

La noticia en la prensa:

<https://www.animalshealth.es/profesionales/primeros-pasos-crear-foro-estatal-de-la-profesion-veterinaria-fesvet-ocv>

Animal's Health

Primeros pasos para constituir el Foro Estatal de la Profesión Veterinaria

El Comité Ejecutivo de Fesvet ha señalado que coincide con el Consejo General de Colegios Veterinarios, en la utilidad de la creación del Foro Estatal de la Profesión Veterinaria para abordar las prioridades de sector veterinario



Imagen de la reunión mantenida entre Fesvet y el Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

<http://www.diarioveterinario.com/texto-diario/mostrar/1687927/fesvet-reclama-actuaciones-inmediatas-defensa-veterinaria>

<http://www.colvet.es/node/8759>

NOTA DE PRENSA

FESVET celebra su primer Comité Ejecutivo Federal de 2020 en Valladolid.

“Finalizado el Comité, sus miembros se reúnen con el Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, D. Luís Alberto

Calvo Sáez para reclamar actuaciones conjuntas inmediatas en defensa de la profesión Veterinaria”

Valladolid, 27 de enero de 2020

El **Comité Ejecutivo Confederal de FESVET** (Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios), se ha reunido en Valladolid para avanzar en los objetivos estratégicos previstos para el 2020. Siempre en la línea marcada en sus principios fundacionales, y siguiendo las reivindicaciones trazadas en el amplio dossier gestado durante la manifestación de Madrid el pasado mes de noviembre, y que ya fue en su día trasladado al Presidente del Gobierno y a todos los Ministros del ramo, se acordó solicitar entrevistas con todos los grupos parlamentarios del arco nacional, para trasladarle las siguientes prioridades:

-Incorporación y desarrollo de las competencias de la Veterinaria de Salud Pública dentro de la cartera de servicios del Sistema Sanitario Público a través de los correspondientes Servicios Regionales de Salud, en concordancia con lo establecido en art. 8. de la Ley General de Sanidad, y la Ley de Calidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud.

-Integración en el Sistema Nacional de Salud de todos los Veterinarios que desarrollan actividades de control sanitario oficial del ámbito de la veterinaria de salud pública. Y la creación de una categoría profesional sanitaria “veterinario de salud pública”, homogénea en todo el ámbito nacional, que desarrollaría todas las actividades de control veterinario oficial de protección de la salud, desde la producción primaria, a la calidad alimentaria y la producción alimentaria postprimaria; la tutela de las acciones preventivas frente a las zoonosis alimentarias y no alimentarias, y en general las de prevención de la enfermedad de las personas frente a peligros procedentes de la vida animal y sus producciones.

-Reconocimiento y desarrollo de la carrera profesional del veterinario como personal sanitario en los mismos términos que el resto de personal sanitario del Sistema Nacional de Salud.

-Creación y desarrollo de una especialidad propia, dentro del modelo de formación especializada en ciencias de la salud establecido en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, de Veterinaria de Salud Pública, con el fin de garantizar unas prestaciones de la máxima calidad a los ciudadanos en la protección de su salud.

-Consideración plena de los centros y servicios veterinarios como centros sanitarios, ya que son barrera esencial para el mantenimiento de la Salud Pública Comunitaria.

-Desarrollo efectivo del registro nacional de profesionales sanitarios para la profesión veterinaria.

Finalizado el Comité, los miembros de FESVET se reunieron, en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid, con el D. **Luis Alberto Calvo** y D. **Rufino Rivero Hernández**, Presidente y Secretario General del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, con los que analizaron los principales problemas de la profesión y valoraron el resultado de la manifestación del 17-N. Tras compartir la mayoría de los puntos de vista estudiados, desde FESVET coincidimos con el Consejo que la mejor fórmula para abordar la solución a estas

prioridades es la de aunar esfuerzos entre todos los grupos representativos de la profesión, creando el **FORO ESTATAL DE LA PROFESIÓN VETERINARIA**, del que como mínimo deberían formar parte:

- Consejo General de Colegios Veterinarios de España.
- Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España.
- Asociación de las Sociedades Científicas Españolas que quieran participar en el foro.
- Confederación de los Sindicatos Profesionales Veterinarios de ámbito estatal.
- Confluencia de las Asociaciones de Estudiantes que quieran participar en el foro.

Y entre cuyos objetivos estaría la promoción y mejora de las condiciones que determinan el ejercicio de la veterinaria en España, colaborando en todas aquellas actuaciones que tengan como fin último garantizar la salud pública, incluida la seguridad alimentaria de los ciudadanos, la sanidad y el bienestar animal y la sanidad medioambiental, así como cualquiera otra proyección de las Ciencias Veterinarias.

FESVET es una Federación sindical de ámbito estatal que aúna a diferentes Sindicatos profesionales veterinarios. Se creó el 14 de mayo de 2018.
--

FESVET. E-mail: fesvet2018@gmail.com